Suscripción

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.662

El juramento del Rey

A fuer de monárquicos estamos orgullosos; la lectura de la prensa de Madrid nos demuestra, que este país no ha renunciado al cariño que siempre profesó á sus Reyes ni á sus principios eminentemente monárquicos, principios cimentados sobre una fé profunda en la monarquía con la que España experimentó reveses de fortuna y engrandecimientos y glorias que no puede igualarle pueblo alguno del mundo.

El solemne y trascendental acto de jurar el joven Rey don Alfonso XIII la constitución del reino lo ha demostrado; el pueblo unido, unánime y entusiasmado ha vitoreado á la familia real de modo estruendoso; el corazón del pueblo que no miente ni vé velados sus impulsos por las nebulosas falsedades del disimulo, se ha evidenciado ante la vista del monarca al presenciar el paso de la Real familia y medir la importancia que tiene para la nación el nuevo reinado y al ver á la madre y viuda que después de haber cumplido su misión de gobernadora con el acierto y lealtad propios de sus virtudes, entrega la herencia al hijo amado, satisfecha de haber cumplido con los deberes que impone la maternidad y los que le impuso la Providencia al arrebatarle en la flor de la existencia y del amor al sér querido que llorará toda su vida con lágrimas de eterno desconsuelo.

Sentimos vivamente que las condiciones de nuestro periódico no nos consientan dar detalles minuciosos de una tan solemne ceremonia; pero ya que nos sea imposible y suponiendo que nuestros lectores los habrán leido en la prensa de Madrid y Barcelona, solo diremos que la ceremonia de la jura fué un acto solemne, arrebatador por la munificencia, respetable por su propia naturaleza y grave por su trascendental importancia.

El salón de sesiones del Congreso presentaba un brillantísimo aspecto, viéndose entre los asistentes á doce prelados.

Al llegar la corte fueron recibidos los Reyes con vítores y aclamaciones por cuantos se hallaban en el salón.

Los Reyes ocuparon el Trono, colocándose á su izquierda el cuerpo diplomático, y á la derecha el Gobierno.

En medio de una espectación imponente y un religioso silencio, el marqués de la Vega de Armijo, como presidente de Cámara de más edad, dirigió al joven monarca las siguientes palabras:

«Señor, las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, están reunidas para recibir á V. M. el juramento que, con arreglo al art. 45 de la Constitución del Estado, viene á prestar de guardar la Constitución y las leyes.»

Dicho esto, el presidente se puso á la derecha de S. M., y los secretarios enfrente, teniendo abierto el libro que contenía la fórmula del juramento.

El presidente del Congreso sostuvo en sus manos el libro de los Evangelios.

S. M. extendió su mano derecha sobre él y con voz entera exclamó:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no me lo demande.»

Durante todo este acto, los senadores y diputados y los demás circunstantes permanecieron de pié.

Entonces SS. MM. se sentaron en el Trono y á su lado la real familia.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció las siguientes palabras:

«Las Cortes acaban de recibir el juramento que V. M. ha prestado de guardar la Constitución y las leyes.»

Terminada la ceremonia se retiraron Sus Magestades y Real Familia con las mismas ceremonias que fueron recibidas y en medio de nutridos vivas al Rey y á la infanta doña Isabel.

También se dieron vivas á los príncipes de Asturias.

Hé aquí como describe el corresponsal telegráfico de un colega barcelonés el acto de trasladarse la familia real desde palacio á las Cortes:

A la una y media en punto de la tarde el estampido de 21 cañonazos anuncia la salida de SS. MM. y Real familia del alcázar. Un extremecimiento general invade á la multitud que inconscientemente se apiña más, alargando el cuello y elevaándose sobre las puntas de los pies, creyendo con tales preparativos poder gozar antes que nadie del espectáculo del paso de la comitiva. De pronto un murmullo ronco se eleva de las masas. Es que la comitiva se adivina á lo lejos por los resplandores de oro que despiden cascos, armas, arneses, carruajes, uniformes y penachos. Miles y miles de ojos y jemelos de campo y teatro se dirigen hacia la aurea columna que se avecina.

Esta está constituida del modo y forma siguientes:

Una sección de caballería.

Ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landó de bronce, tirado por seis caballos empenachados.

Cuatro coches de los llamados de París, tirados cada uno por seis caballos empenachados.

Coche de amaranto, con seis caballos empenachados, como los anteriores.

Coche de cifras, también con seis caballos.

Coche de concha, con seis caballos.

Coche de corona ducal, tirado por seis caballos empenachados.

Dos batidores de la escolta real.

Coche de tableros dorados, con seis caballos.

Coche de caoba, de respeto, tirado por ocho caballos empenachados.

Cuatro sargentos de la escolta real, como batidores.

Una sección de la escolta real, de vanguardia, formada en columna, al mando de un oficial.

El jefe de cuarteles de las reales caballerizas.

Coche de la Corona, tirado por ocho caballos empenachados. El servicio para este coche es un cochero, un postillón, dos lacayos y seis mancebos.

Al estribo de este coche va á caballo el teniente coronel de la escolta real.

Al lado izquierdo van el general jefe del cuarto militar de S. M. y un caballerizo de campo.

Detrás del coche de la Corona figuran á caballo los ayudantes de campo y los de órdenes.

A continuación, formando en columnas por secciones, con las trompetas á la cabeza, el escuadrón de escolta real, mandado por sus jefes y oficiales, y cerrando la regia comitiva los palafreneros carreristas y ordenanzas.

Forman también parte de la comitiva las carrozas de gala de los grandes de España duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Nájera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santoña, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Tovar.

La familia real

Las infantas doña Isabel y doña Eulalia son recibidas por la multitud con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Los balcones del Círculo Conservador están llenos de políticos conocidos.

En los de la casa del señor Sagasta hay gran número de elegantes señoritas que agitan los pañuelos al paso de la comitiva.

En algunos puntos los postes de los faroles y los árboles parecen racimos humanos, pues en ellos se han encaramado buen número de curiosos para presenciar el paso de la comitiva.

En algunas calles los agentes municipales tuvieron que entrar en las aceras para obligar al público á replegarse y que dejara paso suficiente.

Los Reyes son recibidos con vivas atronadores.

La tribuna levantada en la calle de Sevilla, á pesar del sol que batia en ella, estaba llena de bote en bote.

Al llegar la comitiva á la plaza de las Cortes, el gentio inmenso que la llena prorrumpe en aclamaciones atronadoras, las señoras agitan los pañuelos y las músicas de Alabarderos y de varios cuerpos de la guarnición tocan la Marcha Real.

La aglomeración de gente es enorme.

En la escalinata del Congreso esperan á la comitiva las comisiones de las Cámaras, el Gobierno, ó grandes de España, capitanes generales y caballeros del Toison.

Al bajar del coche los Reyes son cumplimentados por los señores Sagasta, Montero Ríos y las comisiones.

El marqués de la Vega de Armijo, acompañado de los secretarios, se adelanta hácia el salón de sesiones para abrir la sesión.

Del Congreso marchó la comitiva á la Iglesia de San Francisco el Grande en donde se cantó un solemne *Te-Deum* y lo mismo al ir, como de allí tornar á Palacio, las ovaciones al Rey y á la real familia han sido unánimes y atronadoras, de manera que ante la explendidez de nuestra corte y el frenético entusiasmo de la multitud que todo lo invadia, los príncipes y embajadores extraordinarios que las naciones han enviado para que las representaran en el acto, pueden haberse convencido de que un pueblo tan amante de sus Principes y tan patriótico, no solamente no es pueblo muerto como alguien ha querido decir, sino que está en condiciones de volver á ocupar su antiguo rango y universal prestigio, como asi lo esperamos cuantos tenemos confianza en Dios.

La virtuosa Reina Regente, al cesar en su difícil cometido, ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros la siguiente carta, que es una nueva muestra de lo que es la virtuosa viuda de Alfonso XII.

Hé aquí tan valioso documento que ha publicado la *Gaceta:*

«Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Al terminar hoy la Regencia á que fuí llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa é inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presentí que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me seria dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese periodo, el mas largo de todas las Regencias españolas y recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que gracias á ellas la Nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que aseguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al Rey don Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confio que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, se inspirarán en la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa mas completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á Dios que proteja á su hijo para que emulando las glorias de sus antepasados, logre dar paz y prosperidad al noble pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á usted, señor presidente, haga llegar á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada patria.—*Maria Cristina.*»

Tambien S. M. el Rey ha dirigido á su pueblo la siguiente alocución por medio de la *Gaceta* extraordinaria, publicada á los pocos momentos de haber jurado.

Dice:

A la Nación.

«Al recibir de manos de mi augusta y muy amada madre los poderes constitucionales, envio desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este momento pesan sobre mi deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierran y de los compromisos que he contraido ante Dios y la Nación.

Ciertamente, me faltan para la misión que me está confiada las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpétuo contacto con el pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo tardaría en enseñarme.

Pido á los españoles que me otorguen su confianza; yo, en cambio, les aseguro mi adhesión y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señala límites dentro de los cuales ha de ejercerse el Poder real, no los pone al deber del monarca, ni aunque aquéllos pudieran excusarse, no los pondría á mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar mis facultades al bien de aquéllos cuya defensa y bienestar tengo encomendados por la Providencia.

Si ésta me ayuda y el pueblo español me guarda la adhesión que guardó á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la esperanza de probar que he de ser el primero de los españoles en cuanto pueda contribuir á la paz y grandeza de la Nación.—ALFONSO».

El periódico oficial ha publicado también la alocución que inmediatamente después de haber jurado ha dirigido el Rey al Ejército y á la Marina. Dice:

«Soldados y marinos:

Al tomar por mi mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra con arreglo á la ley fundamental de la monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para mi corazón.

Como rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros á los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis; de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquél que las posee.

Dichoso mil veces el caudillo afortunado que os guíe y dirija en el dia del combate, porque ese está seguro de vencer ó de morir con honra.

Dichoso el soberano que vé en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la Patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros he de vivir, como vivió el gran Alfonso XII; por vuestro bien he de desvelarme, siguiendo el ejemplo de mi noble madre.

Con vosotros me hallaréis en los momentos de peligro, y de mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestros deberes, que yo no he de olvidar jamás los míos, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos sin vacilaciones ni desmayos por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia.

Así, conquistaremos el amor á los buenos españoles; así, haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto; así contaréis siempre con el afecto de vuestro rey.—*Alfonso.*—El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler.*—El ministro de Marina, *Cristóbal Colón de la Cerda.*—17 mayo de 1902.»

Ambos documentos han sido recibidos con el aplauso que merecen; al pedir Su Magestad la Reina que no le neguemos á su hijo el apoyo que necesita, conoce á fondo el sentimiento del pueblo que ha gobernado y al pedir el Rey á sus súbditos la adhesión que necesita para ayudarle á llevar á la nación al puerto de ventura que desea, sabe de antemano que, ese pueblo que tantas heroicidades ha llevado á cabo, no ha de faltar á su deber y más si al frente de sus destinos mira á un monarca joven, educado entre las tristezas de la orfandad é identificado con los sentimientos de su pueblo siempre generoso, siempre valiente y siempre leal.

Que Dios le dé acierto y lo inspire para bien de esta Patria hoy tan apesadumbrada y siempre tan querida.

Los Alfonsos

El recuerdo de los hechos gloriosos, las victorias y el engrandecimiento de España en la mayor parte de los reinados de los Alfonsos, es siempre de interés y hoy especialmente oportuno.

Para evocarlo de nuevo, en los momentos en que empieza el reinado de otro Alfonso, vamos á extractar algunos datos de la notable obra que con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas, acaba de publicar el comandante de infantería don Federico Castellón Codorniú.

Alfonso I (736 á 756), alentado por la victoria de los asturianos y aprovechándose del estado en que se encontraban gallegos y éuskaros, emprendió la guerra de conquista y consiguió ver ondear el estandarte cristiano en Lugo, Orense y Tuy.

Despues emprendió las conquistas de Salamanca, León, Avila y Segovia, y ensanchó su reino desde Galicia á los Pirineos y desde el Cantábrico hasta las sierras de Guadarrama.

Fundó muchos templos, y esto le valió el dictado de Católico.

Alfonso II, el Casto, empezó á reinar en 794 y murió en 846.

En estos cincuenta años acorraló á los moros y llevó sus banderas hasta Lisboa.

En los períodos de paz mejoró mucho el gobierno y realizó grandes obras públicas, entre ellas la edificación del Santuario de Compostela.

De este reinado procede la cruz de los Angeles que se venera en la Catedral de Oviedo; cruz que la leyenda supone obra de unos peregrinos, que desaparecieron, dejándola suspendida en el aire; pero que la historia atribuye á unos artífices árabes.

Alfonso III, el Grande, empezó á reinar en 866 y murió en 910.

Apesar de su corta edad, supo conjurar y vencer una conspiración de los condes de Alava; sostuvo treinta batallas; derrotó dos veces á los ejércitos musulmanes, y llevó sus huestes triunfantes al otro lado del Duero, tomando á Coimbra, repoblando Braga y Oporto y ensanchando el reino por otra parte hasta Sierra Morena.

Sus hijos y su muger se alzaron en armas contra él, sin que la historia indique las causas, y para evitar derramamiento de sangre renunció la corona.

Alfonso IV, el Monje, reinó cinco años. Dedicóse á las artes de la paz, fué muy devoto, y por no aceptar la guerra, renunció la corona en su hermano don Ramiro y se retiró al monasterio de Sahagún. Despues se arrepintió, quiso recobrar el trono y su hermano le prendió y le mandó sacar los ojos.

Alfonso V (999 á 1027), mereció el dictámen de Noble, y se distinguió por su afan de gobernar bien. Reunió en León el célebre Concilio, é hizo el primer código escrito, cuyas leyes se han conservado con el nombre de *Fuero de León.* Murió atravesado por una flecha en el sitio de Viseo.

Alfonso VI, el Bravo, empezó su reinado en 1066, haciendo solemne juramento, que le tomó el Cid en Santa Gadea, de no haber tenido parte en la muerte de su hermano don Sancho.

Conquistó á Madrid y á Toledo, y en este último punto convirtió en Basílica cristiana, la que por tantos siglos fué mezquita mahometana.

El Emperador fué el dictado de Alfonso VII que entró á reinar en 1126 y dominó todas las discordias que habia en su reino, que no eran pocas, sometiendo á los rebeldes, rescatando á Palencia y mostrándose siempre generoso con los vencidos.

Invadió Andalucía, dominó hasta Cadiz; llevó sus huestes á Zaragoza, y por último se hizo proclamar emperador en la iglesia de Santa María de León.

Murió en campaña cerca de Fresneda.

Alfonso VIII, el de las Navas, fué declarado mayor de edad á los 15 años, y su primer cuidado fué recuperar los territorios que le habia usurpado el rey de Navarra.

Tomó á Cuenca, fundó la Catedral de Plasencia y el célebre monasterio de las Huelgas de Burgos.

Creó la Universidad de Palencia y ganó á los moros la célebre batalla de las Navas, en la cual perecieron 200.000 mahometanos. Murió el 6 de octubre de 1214.

La persecución del vicio en todas sus manifestaciones y la buena administración de justicia, fueron los principales cuidados de Alfonso IX, que fundó en Salamanca una escuela de estudios, base de la célebre Universidad.

Combatió mucho á los infieles y rindió á Cáceres. En una de sus batallas refiere la tradición que se apareció el apóstol Santiago, y esto decidió el triunfo.

Por último conquistó á Mérida, y se retiraba á Compostela cuando le sorprendió la muerte en el camino.

Alfonso X, el Sabio, que empezó á reinar en 1252 y murió en 1284, era hijo de San Fernando.

Combatió con ardor á los infieles y conquistó á Jerez, Lebrija, Medina, Arcos y Nieblas.

Como legislador fué un verdadero genio. El *Especulo*, el *Fuero Real* y las *Siete partidas* demuestran un profundo y detenido estudio, como sus versos, en las *Cántigas á la Virgen*, demuestran su amor á las letras, y sus tablas astronómicas llamadas alfonsinas, revelan sus conocimientos científicos.

El Justiciero, Alfonso XI, reunió Cortes en Valladolid en 1812, persiguió á los malhechores, se distinguió por su amor á la justicia, conquistó varias ciudades árabes, puso sitio á Tarifa, y ganó la célebre batalla del Salado donde recogió inmenso botin.

La reunión de las Córtes de Alcalá, el célebre *Ordenamiento* y la promulgación del Código de las Siete partidas, fueron los últimos grandes hechos de su reinado.

Alfonso XII, empezó á reinar en 1874 y murió en 1885. Fué proclamado por el ejército en los campos de Sagunto y murió en el Pardo.

Su permanencia al frente del ejército, contra las huestes carlistas, y su presencia entre los coléricos de Aranjuez sin anuencia de su gobierno, le conquistaron mucha popularidad.

De los demás actos de su reinado, nada hay que decir, porque están bien presentes en la memoria de todos.

MODAS

Necesidad ineludible.—Los abrigos.—De lanilla con pelerinas.—Para dias explendidos.—Cubrepolvo.

A las salidas de los teatros y reuniones son de imprescindible necesidad los abrigos, y como ya no podemos usar, por ser demasiado pesados, los de invierno, nos vemos en la necesidad de proveernos de otros más en armonía con la estación que atravesamos.

La variedad en los abrigos es inmensa, tanto en lo referente á los géneros que en su confección se emplean, como á los formas.

De lanilla marron claro es el siguiente. Los delanteros, que son rectos y van adornados con dos hileras de sardinetas abotonadas, una de las cuales sirve de cierre, rematan en dos solapas forradas de terciopelo del color mencionado, bajo las que se estiende triple pelerina, que cubre los hombros y hace elegantísimo el abrigo. La espalda va entallada por una costura, lleva costadillo de bajo del brazo, el cuello es recto, y las mangas recuerdan las de forma judía.

El anterior abrigo puede prestarnos gran servicio por la noche, y tambien en esas tardes desapacibles en que el sol se oculta entre nubes y una brisa norte refresca la atmósfera hasta el extremo de obligarnos á cubrir nuestro cuerpo con prendas invulnerables al descenso de la temperatura; pero como no siempre ha de negarnos el astro rey sus benéficos rayos, conviene estar provistas de prendas que realmente no podemos llamar de abrigo, no obstante lo cual sustituyen á los de esta clase en esos hermosos dias primaverales en que todo nos sonrie, como complemento á nuestras *toilettes*.

Por tal razón, no debe faltar en nuestro ropero una capa de tul, que bien puede ser la siguiente, que lleva por adorno encaje Renacimiento.

Guarnécese con anchos entredoses de guipur, dispuestos verticalmente hasta la mitad de la capa, donde sirve otro entredos paralelo á uno que va para ocultar el nacimiento de un volante que sirve de remate.

El cuello es una *ruche*, de la que arrancan dos largas caidas que tambien van adornadas con entredoses y que terminan en gracioso volante.

Tambien se llevan mucho, por que ademas de ser elegantísimos y cómodos son útiles, los abrigos cubrepolvos.

De *trill* ó siciliana gris perla es el siguiente, que se recomienda por su sencillez y elegancia. Lleva como adorno dos grandes pelerinas superpuestas, que caen hasta más abajo de la cintura, cuyos bordes, lo mismo que los del resto del abrigo, se guarnecen con vueltas de anchos pespuntes. El cuello es vuelto y alto, y se cierra con una sardineta.

Mme. Robert.

París y mayo de 1902.

Noticias

Antes de anoche se despidió de nuestro público la compañía cómico-dramática que bajo la dirección de don Manuel Salvat ha actuado en nuestro coliseo durante la pasada temporada de Pascua.

La compañía del señor Salvat ha sabido granjearse las simpatías del público y éste no ha escaseado sus aplausos á los apreciables artistas que la componen.

Deseamos que el buen éxito que ha obtenido en esta ciudad continúe mereciéndolo de los demás públicos.

—Parece que para tomar parte en los festejos extraordinarios que se celebrarán en Palamós en el próximo mes de junio para inaugurar las obras de construcción del puerto de aquella villa, ha sido contratada la banda del regimiento de Asia, que tan acertadamente dirige el músico mayor don José Lodeiro.

—Desde hace dos dias se han declarado en huelga los operarios de las canteras de cemento de Sarriá y San Julián de Ramis.

Se trabaja para que con rapidez sea solucione dicha huelga, suponiéndose será así.

—Ayer, habiendo durante la mañana lucido sus explendorosos rayos el hermoso Febo, á media tarde encapotóse de pardos nubarrones el firmamento, los que descargaron sobre nuestra ciudad fuertes chubascos acompañados de espeso granizo, no faltando tampoco los correspondientes relámpagos y truenos, notándose un rápido descenso en la temperatura.

Según nos ha dicho un agricultor amigo nuestro, estos bruscos cambios están causando daños inmensos á los árboles frutales y especialmente á las vides.

—El fiscal de esta Audiencia provincial ha denunciado el número de *El Correo de la Tarde* correspondiente al jueves último, por haber reproducido el manifiesto de don Carlos.

Sentimos sinceramente el percance del colega.

—El teniente coronel del regimiento de San Quintín, don Pedro Aumtío, requiere al segundo teniente de dicho regimiento don Emilio García Vilá, sumariado por el delito de abandono de destino, para que en el término de 40 dias se presente en aquel regimiento, destacado en Figueras.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre homicidio, contra Francisco Torrá Sarrat.

Abogado defensor, don Pompeyo de Quintana; procurador, don Narciso Negre; ponente señor Miró.

—Hemos tenido el gusto de ver el estandarte que el acreditado industrial y concejal de nuestro ayuntamiento don Juan Boxa regala á la sociedad coral «La Rondalla», que dirije don Francisco Perich.

El estandarte resulta muy artístico, y es debido á don Florencio Padrosa.

La entrega de dicho estandarte tendrá lugar probablemente el próximo sábado ó domingo por la noche, celebrándose á este efecto varios festejos, que se anunciarán oportunamente.

—Segun nos comunican de Madrid, el viernes último, dia 16 del corriente, se celebró en el aristocrático restaurant del Lhardy, un expléndido banquete ofrecido al diputado á córtes por el distrito de La Bisbal, don Jaime Roure y Prats, por el acaudalado comerciante en tapones de San Feliu de Guixols, don Alejandro Baunach, que reside en un punto del extranjero donde ejerce el cargo de cónsul de España.

A dicho banquete, asistieron, galantemente invitados por el anfitrion, y para dar una prueba de cariño y amistad al obsequiado, el ex-ministro, don Joaquin Lopez Puigcerver; el hijo político de éste, diputado á córtes por Cartajena (Murcia), don Agustin Aleixandre Ballester y su hermano, el director general del Instituto Geografico y Estadistico, don Vicente Lopez Puigcerver; el alcalde y concejal del ayuntamiento de San Feliu de Guixols, respectivamente, don Salvador Janer y don Eduardo Carbonell, y el regidor sindico del de Llagostera don Luis de Maranges y Valls.

Reinó en el acto la mayor cordialidad y se brindó por la pronta realización del deseado puerto de San Feliu de Guixols, en pró del cual tanto trabajan los comensales, especialmente los señores Puigcerver y Roure.

—Dicen de Puigcerdá, que la espesa capa de nieve que durante los últimos dias cubrió aquella comarca, ha causado inmenso daño á la espléndida vegetaaión de dicho suelo.

Se heló gran parte del centeno, cuya muerte se presiente por el color blanco que va tomando ya, y la fruta puede darse por perdida la mayor parte, amen por el daño sufrido por los hortalizas todas.

—Telegramas de Fort-de-France señalan nuevas erupciones del volcán de la Montaña Pelada, precedidas de gigantescos relámpagos y detonaciones, pues el lunes último arrojaba el volcán otra vez polvo negro y candente en grandes nubarrones.

Reprodújose el pánico, aglomerándose gente en la orilla del mar.

El vapor *Madiana* se llenó de fugitivos.

—Continua gravemente enfermo el beneficiado de esta santa Iglesia Catedral reverendo Pedro Collell, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

—Tan pronto como se vean volatear las mariposos al rededor de las coles ó de otras plantas, ó apoderarse los gusanos de las hojas de las mismas, se cortan ramas de [illegible] y se planta una rama al lado de cada col; y el mismo dia en que eso se haga, desaparecen las mariposas y los gusanos como por encanto, de los huertos.

Igual resultado produce el sistema que recomendamos á nuestros agricultores para preservar los perales y manzanos, siempre

que se tenga la precaución de renovar las ramas de «xop» tan pronto como se sequen sus hojas.

—Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lacto ferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9 Madrid.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y C.ª*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

—Por ser superior al ácido bórico y al bicarbonato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11—2.º



ALMUERZO

Tortilla á la francesa.—Pescadillas fritas.—Pichones á la navarra.—Postres.

COMIDA

Sopa á la juliana.—Rodaballo al gratin.—Perdices á la catalana.—Pastel de ave.—Postres.

Pichones á la navarra.—Abiertos por la espalda, se aplanan suavemente para no quebrantar demasiado los huesos; despues se les baña con manteca fresca, pimienta, cebolleta picada muy menudita y sal, procurando que los pichones tomen perfectamente este aderezo: polvoréense y cúbranse bien con pan rallado y con fuego lento pónganse á la parrilla hasta que se doren.

Aparte se habrá hecho una salsa con vinagre, pimienta, sal, chalotas picadas y manteca de vaca. Se sirven con esta salsa.

Pastel de ave.—Se pica la carne del ave despues de asada, sin pellejos ni piltrafas, se añade un picadillo de tocino como la mitad del volúmen y se saltea todo sazonándolo bien. Con un espeso de harina se amasa y trabaja el manjar, que cocerá en una tartera al baño de María durante dos horas. Se deja enfriar y se tiene una especie de gelantida al minuto que se come en lonchas con una ensalada rusa ó una salsa excitante.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Gedeón es candidato á la diputación á Cortes y no quiere prometer más de lo que puede cumplir.

Varios de sus electores le piden la construcción de un ferrocarril, y Gedeóu les contesta:

—Un ferrocarril es demasiado, pero me comprometo á obtener para el pueblo una estación.

* * *

La fuerza de la costumbre.

Un famoso ladrón está expirando.

—Dame una ganzúa—dice á su mujer.

—¿Para qué?

—Para abrir la puerta del Paraíso si San Pedro se negara á dejarme entrar.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Segundo, pbro., y Santa Victoria, vg.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Capuchinas

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas.	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 145
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0